



**INDERSANTANDER**  
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE**  
**SANTANDER**  
**NIT. 804.004.370 - 5**



# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**SEGUNDO TRIMESTRE**  
**VIGENCIA 2019**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bucaramanga, julio de 2019**



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga  
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 [www.indersantander.gov.co](http://www.indersantander.gov.co)



## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno del INDERSANTANDER, en cumplimiento de sus funciones y especial lo relacionado al seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia del gasto público, como lo prescribe artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, presenta el informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público del Instituto Departamental de Recreación y Deportes INDERSANTANDER, correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2019.

Dentro del informe se revisa lo relacionado con los gastos de la administración de personal y prestación de servicios; los gastos generales, en especial lo relacionado con: Sueldos personal de nóminas, servicios personales indirectos, impresos y publicaciones, servicios públicos y consumo de combustibles.

### 1. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con la austeridad y eficiencia del gasto público.

### 2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Verificar las erogaciones correspondientes a los gastos de personal de nómina y servicios personales indirectos.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

### 3. NORMATIVIDAD LEGAL

- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1068 de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. **Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las Oficinas de Control Interno prepararán y



enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

- **DECRETO 1737/1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- **DECRETO 648 de 2017** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- **DECRETO 984/2012** “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998”.

#### 4. ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

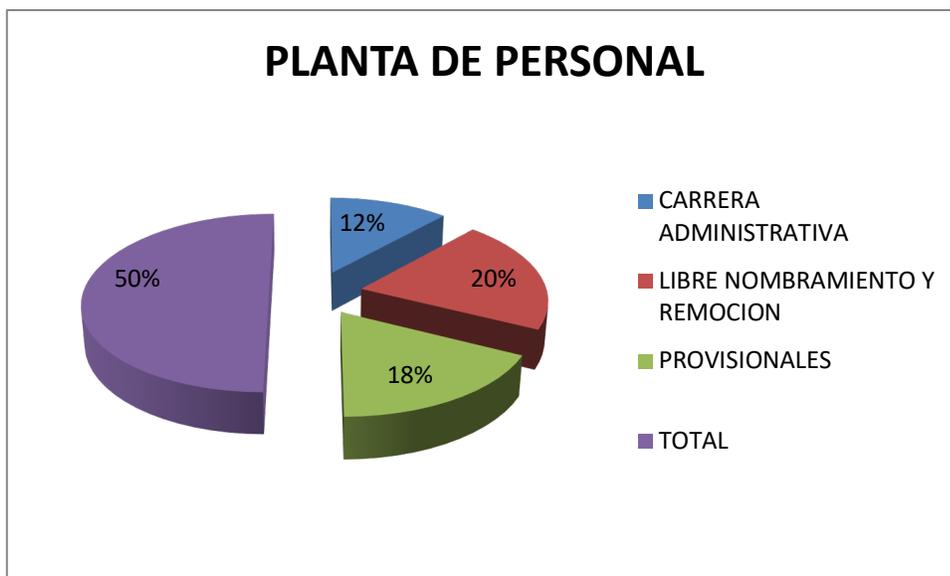
##### 4.1. Planta de Personal

La estructura administrativa de la personal de planta de la entidad, está conformada por 17 empleos distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	No
CARRERA ADMINISTRATIVA	4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7
PROVISIONALES	6
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de los empleos por tipo de vinculación.





Grafica No 1. Planta de Personal

Los gastos relacionados con la nómina de la entidad se distribuyen a continuación, comparados con los gastos ejecutados durante el primer trimestre de 2019.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019
Sueldo de personal	190.765.545	<b>190.765.545</b>
Bonificación por servicios	2.764.382	2.930.245
Vacaciones	2.416.748	-
Vacaciones indemnizadas	-	4.663.110
Prima de antigüedad	0	6.627.352

#### 4.2. Honorarios

Durante el primer semestre de la presente vigencia se han registrado erogaciones por el rubro de Honorarios con cargo a la fuente de financiación de recursos propios; suma que asciende a \$646.233.333. Estos gastos corresponden a la contratación de personal profesional para prestar servicios de apoyo en actividades administrativas y misionales.



#### 4.3. Otros gastos por servicios personales

Durante el primer semestre de la presente vigencia se han registrados pagos por el rubro de otros gastos por servicios personales por valor de \$286.300.000 correspondientes a la prestación de los servicios personales, para apoyar el desarrollo de las actividades requeridas en los procesos adelantados por la gestión administrativa y misional.

### 5. GASTOS GENERALES

#### 5.1. Impresos y Publicaciones.

En el periodo evaluado no se registró gastos por este concepto.

#### 5.2. SERVICIOS PUBLICOS

##### 5.2.1. Servicio Público de Energía Eléctrica - Servicio Público de Acueducto Alcantarillado y Aseo

A partir del mes de febrero de 2019, se suscribió un convenio interadministrativo No 097/2019 con el Departamento de Santander para la tenencia y administración de los bienes inmuebles que conforman la villa olímpica – Unidad Deportiva Alfonso López que incluye la asunción de los servicios públicos de energía eléctrica, (villa olímpica y cámaras de vigilancia), acueducto, alcantarillado y aseo.

Por tal motivo no se registran pagos por estos conceptos en los meses de abril, mayo y junio de 2019.

##### 5.2.2. TELEFONIA MÓVIL (MOVISTAR)

La entidad para su servicio cuenta con dos líneas de telefonía celular (3173702768 y 3173702755) con el operador Movistar.

Durante el periodo de abril a junio de 2019 se efectuaron pagos por este concepto como se detalla a continuación



CONSUMO TELEFONIA CELULAR	
MES	VALOR CONSUMO
ABRIL	177.797
MAYO	187.799
JUNIO	187.799
<b>TOTAL</b>	<b>553.395</b>

La telefonía celular se tiene contratada con un plan de un valor fijo. A partir del mes de mayo se incrementó el plan.

#### 5.2.4 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET

Para su servicio la entidad dispone de una línea de servicio de telefonía fija 6352772, internet para las dependencias y servicio de televisión, servicios contratados con la empresa Movistar

En el mes de abril no se registra pago por concepto de este servicio; fue cancelado en el mes de mayo como se evidencia en el siguiente cuadro, lo cual genero unos intereses de mora por valor de \$5.749

CONSUMO TELEFONIA FIJA –TELEVISION	
MES	VALOR CONSUMO
ABRIL	0
MAYO	648.680
JUNIO	136.960
<b>TOTAL</b>	<b>785.640</b>

#### SERVICIO DE INTERNET

Se tiene un costo fijo mensual por valor de \$1.666.000; sin embargo, en la factura del mes de junio correspondiente al consumo del 1 al 31 de mayo de 2019 se generó en la factura una variación por valor de \$36.890.



#### 6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

La entidad suscribió un contrato de mínima cuantía No 005 del 2019 con el objeto: "Suministro de combustible (diésel y gasolina corriente) lavado y cambio de aceite para los vehículos que conforma el parque automotor y maquinaria del instituto departamental



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga  
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co





**INDERSANTANDER**  
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE**  
**SANTANDER**  
**NIT. 804.004.370 - 5**



de Recreación y Deportes “Indersantander”; esto es, los vehículos adscritos a la dirección, cuatrimoto y tractor y así como las guadañadoras y corta césped. Este servicio se contrató con la Estación de Servicio La Americana S.A.S. representado legalmente por JANET FARIDE HERNANDEZ SERRANO, por valor de \$10.000.000 y se firmó el acta de inicio a partir del 15 de marzo de 2019.

No obstante lo anterior el vehículo asignado a la dirección y la maquinaria requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos; se evidencia que son utilizados cotidianamente. Llama la atención que existiendo un contrato debidamente suscrito para el suministro de combustible en la no se haya efectuado pagos por dicho concepto.

(Original Firmado)  
**LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO**  
Asesora Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Patricia Pineda Castillo- Oficina de Control Interno  
Revisó: Pablo Antonio Laguado Jaimes - Contratista



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga  
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 [www.indersantander.gov.co](http://www.indersantander.gov.co)

